



Transporte aéreo y pérdida de equipaje: indemnización de gastos y daños morales sufridos.

Es lógico pensar que cuando uno espera recoger el equipaje de un viaje de vacaciones y no lo encuentra, esta situación le genere una situación de incomodidad, derivada de no poder disponer de sus efectos personales, algunos de los cuales son de primera necesidad, como pueden ser medicamentos. Esta incomodidad va más allá del valor de los bienes perdidos, y se corresponde con la situación de quien después de haber escogido todo aquello que uno iba a necesitar para un viaje de vacaciones, al llegar al lugar de destino advierte que lo ha perdido, y que no tiene ropa para cambiarse, los medicamentos a los que esté sujeto por prescripción médica, los instrumentos de aseo necesarios, etc. A esta situación de incomodidad creada por el extravío del equipaje, se une la preocupación acerca del paradero de la maleta, que fácilmente se convierte en ansiedad o angustia cuando transcurren los días y no se recupera. El descanso y la tranquilidad buscadas de propósito con este viaje se ven afectados por la contrariedad que supone no encontrarse con su equipaje y por la inquietud acerca del paradero de la maleta extraviada. No es algo tan sencillo como esperar a que aparezca, pues estando en un lugar de vacaciones, y habiéndose perdido parte del equipaje en el viaje de ida, es comprensible que los actores esperaran cada día, mientras duró la estancia, y hasta que fue de forma efectiva entregada, encontrar sus pertenencias. Y esta situación ...